

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 295 2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 24 AGO 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 482-2020-300-EPS TACNA S.A. de fecha 31 de diciembre de 2020, se encargó como Jefe de la División de Cobranzas de la Gerencia Comercial de la EPS TACNA S.A. a la Ing.Com. Renza Graciela Menendez Ramos a partir del 01 de enero de 2021.

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Manual de Organizaciones y Funciones de la EPS TACNA S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°467-2019-300-EPS TACNA S.A., de fecha 02 de diciembre de 2019, y de conformidad al estatuto Social de la EPS TACNA S.A. es potestad del Gerente General, dar por concluida y designar a los funcionarios de confianza.

Que estando conferidas en el Estatuto de la Entidad las facultades del Gerente General y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas y Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar por concluida la encargatura de la Ing.Com. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS como Jefe de la División de Cobranzas de la Gerencia Comercial de la EPS TACNA S.A. cargo considerado de confianza, al término de la presente jornada.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el citado servidor en el artículo anterior, deba hacer entrega de cargo, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de la entidad.

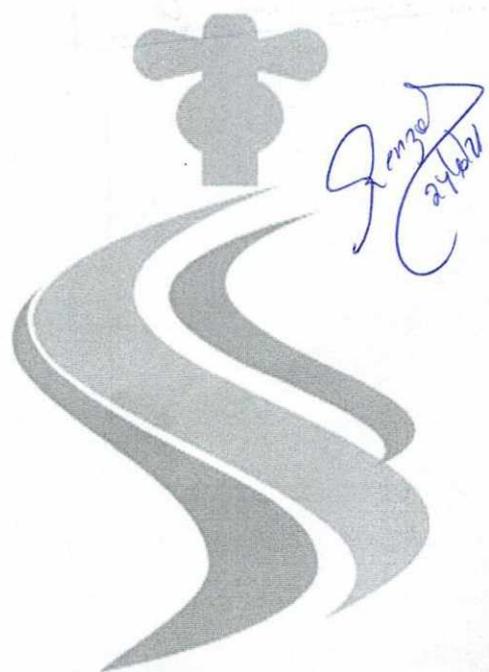
ARTICULO TERCERO: Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas en comunicación con la División de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.



ERRM/msbdlr
Distribución: GC,GAF, RR.HH, OAL,Interesado y Archivo



EPS TACNA S.A.
RECURSOS HUMANOS
HORA: 24 AGO 2021
Reg. N° _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
Entidad Beneficente de Servicios
de Salud Tacna S.A.
24 AGO 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 24 AGO 2021
Reg. N°: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA
25 AGO 2021
Reg: _____ Firma: _____